



DECRETO N°

1282

TEMUCO,

23 MAR 2026

VISTOS

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5182 del 16 de diciembre 2025.
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre 2025.
3. El Decreto Alcaldicio N° 01 con fecha 05 de enero que aprueba actividades del Programa de apoyo a organizaciones comunitarias, y Decreto 114 de fecha 15 de enero 2026, que aprueba cambio de nombre del programa a "programa apoyo de a organizaciones de personas mayores.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Jornada de promoción para programa de apoyo a organizaciones de personas mayores" del programa de apoyo a organizaciones de personas mayores, según decreto Alcaldicio N°114 del 15 de enero del 2026, a ejecutarse en el mes de abril del 2026.

Nombre de la actividad	Jornada de promoción para programa de apoyo a organizaciones de personas mayores
Fecha y lugar de la Actividad	Mes de a abril 2026, en 4 macro sectores de Temuco.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, pertenecientes a clubes de personas mayores.
Objetivo General de la actividad	Promover el programada de apoyo a organizaciones de personas mayores, fortalecer la participación de los clubes de persona mayores de la comuna de Temuco, fomentando el envejecimiento activo, la integración social y el desarrollo organizacional
Objetivo específico	Informar y orientar a las organizaciones de personas mayores sobre el programa. Desarrollando instancias participativas de encuentros, capacitación y fortalecimientos organizacional en los distintos macro sectores de la comuna. 640 personas aproximadamente.
Gasto Programado	2.500.000. .- Servicio de coffee break, para actividad con personas mayores.
Evidencia de la actividad	Fotografías, listas de asistencias.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Jornada de promoción para programa de apoyo a organizaciones de personas mayores" imputése los gastos originados al,

centro de costo: 14.12.04

Ítem: 22.089.99.009 Otros servicios generales.

3.- Designese como ejecutor responsable de la actividad a la Sr Sebastián Mora Quintana, profesional de la dirección de personas mayores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


VSB
D. Asesoría Jurídica


DIRECTOR
CONTROL INTERNO

VOP/smq

⚡
Distribución:
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Asesoría Jurídica
Dirección de personas mayores

Id. 3275100